



## UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MIGUEL

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



# COMUNICADO

Se les informa a los docentes de la UGEL San Miguel bajo nombramiento interino que, para regularizar su situación en el sistema de Escalafón, es indispensable consignar su Resolución de incorporación a la Carrera Pública del Profesorado (Ley N° 24049). Dicho trámite debe completarse en ambas modalidades (física y virtual) a más tardar el martes 12 de enero de 2026, bajo responsabilidad administrativa.

**San Miguel, 31 de diciembre del 2025**

**Atentamente,  
Área de Escalafón**